



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
VICEMINISTRO
RECIBIDO
12 MAR 2024
Hora: 11:20 JESSICA

OF. DIPLAN/CIV 130-2024/ta
Guatemala, 11 de marzo de 2024

Señora Viceministra:

De manera atenta me dirijo a usted, con el propósito de remitirle, en formato digital contenido en un disco, las Resoluciones y documentos que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan en el cuadro, para que sea trasladada a la Dirección Técnica del Presupuesto -DTP- con copia a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- y la Contraloría General de Cuentas -CGC-:

Movimientos					
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGFIS	CRÉDITOS	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
20/02/2024	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	36-2024	Q 12,620,809.00	INTRA2	Inversión Si modifica metas CMF1 9772
21/02/2024	Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-	DIPLAN 3-2024	Q 430,400.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas
27/02/2024	Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-	39-2024	Q 822,700.00	INTRA2	Funcionamiento Si modifica metas CO2F 264

Sin otro particular, me suscribo de la señora Viceministra con las más altas muestras de estima y consideración.



Arq. Alejandro García Rodríguez
Director
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura
y Vivienda -CM-

MSc.
Karla Johana Alvarado
Viceministra Administrativa y Financiera
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Su Despacho



OF. DIPLAN/CIV 130-2024/ta
Guatemala, 11 de marzo de 2024

Señora Viceministra:

De manera atenta me dirijo a usted, con el propósito de remitirle, en formato digital contenido en un disco, las Resoluciones y documentos que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan en el cuadro, para que sea trasladada a la Dirección Técnica del Presupuesto -DTP- con copia a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- y la Contraloría General de Cuentas -CGC-:

Movimientos					
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGFIS	CRÉDITOS	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
20/02/2024	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	36-2024	Q 12,620,809.00	INTRA2	Inversión SI modifica metas CMF1 9772
21/02/2024	Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-	DIPLAN 3-2024	Q 430,400.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas
27/02/2024	Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-	39-2024	Q 822,700.00	INTRA2	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 264

Sin otro particular, me suscribo de la señora Viceministra con las más altas muestras de estima y consideración.



Arq. Alejandro García Rodríguez
Director
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura
y Vivienda -CIV-

MSc.
Karla Johana Alvarado
Viceministra Administrativa y Financiera
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Su Despacho

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha Elaboración			No. COMPROBANTE	
Unid. Ejecutora:	000		27	02	2024	264	
Unid. Desc:	00						

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo			Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO	DGCT-MCIV-004-2024-F	21	02	2024	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
17	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación	-100.00	2306
17	0	0	1	0	2	Dirección y coordinación	-100.00	2306

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
17	0	0	2	0	1	Personas individuales y/o jurídicas con servicios postales otorgados	24,075.00	2202
17	0	0	2	0	2	Personas individuales y/o jurídicas con servicios postales otorgados	24,075.00	2202

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADO

Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
DIPLAN -
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
 FIRMA SOLICITADO

Arg. Alejandro García Rodríguez
 Director
 Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-

Fecha		
29	02	2024

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE	
Unid. Ejecutora:	000		27 02 2024	264	
Unid. Desc:	00				

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO			REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
17	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación	-100.00	2306
17	0	0	1	0	2	Dirección y coordinación	-100.00	2306

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
17	0	0	2	0	1	Personas individuales y/o jurídicas con servicios postales otorgados	24,075.00	2202
17	0	0	2	0	2	Personas individuales y/o jurídicas con servicios postales otorgados	24,075.00	2202

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO



Ara. Alejandro García Rodríguez

Firma Director

Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional

-DIPLAN-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-

MSc. Karla Johana Alvarado

Firma Viceministra Administrativa y Financiera

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Fecha		
27	02	2024



Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
<input checked="" type="checkbox"/>	50	27/02/2024	5475975/	REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" CON LA FINALIDAD DE READECUAR LOS GRUPOS DE GASTO 100 Y 200 EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS -DGCT-	ENVIADO PRESUPUESTO	822,700.00	0.00	INTRA2		
<input type="checkbox"/>	49	27/02/2024	54757422	REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DENTRO DEL PRG 15 "SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN" CON RECURSOS DE FTE 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE FINANCIAR RENGIONES DEL GRUPO DE GASTO 0 "SERVICIOS PERSONALES" PARA EFECTUAR EL PAGO DE NÓMINAS HASTA EL MES DE DICIEMBRE-2024 DEL PERSONAL PERMANENTE Y JORNALES A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL -DGRT-	REGISTRADO	623,594.00	0.00	INTRA1		
<input type="checkbox"/>	48	21/02/2024	54687610	REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DENTRO DEL PRG 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL" CON RECURSOS DE FUENTE 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA" CON LA FINALIDAD DE FORTALECER EL GRUPO DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES", A CARGO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL -COVIAL-	ENVIADO PRESUPUESTO	430,400.00	0.00	INTRA2		



Guatemala,
27 de febrero de 2,024

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 39-2024

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2024, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

CONSIDERANDO: *Que la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2024, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto No. 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto”, del Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 54-2022, del Congreso de la República de Guatemala, “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023” con vigencia para el ejercicio fiscal 2024;*

CONSIDERANDO: *Que, de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud SI existe modificación de metas físicas según Comprobante de Modificación Físicas CO2F No. 264 del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de ochocientos veintidós mil setecientos quetzales exactos (Q.822,700.00);* **POR TANTO:** *Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, “Ley del Organismo Ejecutivo”, en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 54-2022 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023” con vigencia para el ejercicio fiscal 2024”, Artículos 77 y 78, aprobados por el Congreso*



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

de la República de Guatemala, y Acuerdo Gubernativo Número 1-2024, "Distribución Analítica del Presupuesto General de ingresos y egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2024", en el Artículo 6, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal; este despacho **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar el planteamiento de la modificación de metas físicas conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.

VICEMINISTRA ADMINISTRATIVA
Y FINANCIERA, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

MSc. Karla Johana Alvarado
Viceministra Administrativa y Financiera
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

MINISTRA DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Jazmín de la Vega
Ministra de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda





Oficio No. 045-2024 PDI/FWKL/mgsf
Guatemala, 22 de febrero de 2024



Arquitecto
Alejandro García Rodríguez
Director
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Ciudad

Estimado Arquitecto García:

Reciba un cordial saludo de la Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional de la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-.

Nos dirigimos a usted con el propósito de remitir la reprogramación de centros de costo tipo INTRA2 por el valor de Q 822,700.00, así mismo, se le informa que dicha modificación sí tiene afectación en los montos de las metas físicas en los productos y subproductos institucionales establecidas, según Oficio No. 050-2024/PRES/DF/OAGM/mg, a través del cual el Departamento Financiero expone, que dicho movimiento tiene como objeto de reordenar las asignaciones presupuestarias al renglón 113 "Telefonía", de la fuente de financiamiento 12 "Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro", de la Dirección General de Correos y Telégrafos, razón por la cual sí implica realizar ajustes al Plan Operativo Anual del presente ejercicio fiscal.

Para el efecto, se adjuntan los siguientes documentos:

- Comprobante de reprogramación Subproductos No. 05 del 22/02/2024,
- Justificación de Metas Físicas,
- Resolución para la reprogramación No. 04-2024/MODINTRA2/DGCT

Sin otro particular y en espera que la información enviada sea sustantiva para los efectos que corresponda nos es grato suscribirnos,

Atentamente,

LIC. FEDERICO WLADIMIR KORTSCHEFF LAN
UNIDAD DE PLANIFICACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

LICDA. MARIA JOSÉ FERNÁNDEZ MORENO
DIRECTORA GENERAL

David Soler Munguía
Viceministro de Comunicaciones
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

C.c. Archivo

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3
		FECHA : 22/02/2024
		HORA : 15:02.32
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 5
11130013 - 210 - 000	DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								-822,700.00	0.00
000-029-0001 Dirección y coordinación									
17 00 000 001 000 100 12								-396,859.00	0.00
17 00 000 001 000 200 12								-268,941.00	0.00
000-030-0001 Personas individuales y/o jurídicas con servicios postales otorgados									
17 00 000 002 000 100 12								-90,000.00	0.00
17 00 000 002 000 200 12								-66,900.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								822,700.00	0.00
000-029-0001 Dirección y coordinación									
17 00 000 001 000 100 12								180,500.00	0.00
000-030-0001 Personas individuales y/o jurídicas con servicios postales otorgados									
17 00 000 002 000 100 12								642,200.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-029-0001 Dirección y coordinación	-665,800.00	180,500.00
000-030-0001 Personas individuales y/o jurídicas con servicios postales otorgados	-156,900.00	642,200.00
	-822,700.00	822,700.00

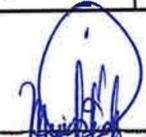
DESCRIPCIÓN Reprogramación de centros de costo para readecuar el renglón 113 "Telefonía" de la fuente de financiamiento 12 "Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro" para el ejercicio fiscal 2024 de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO




 LICDA. MARÍA JOSÉ FERNÁNDEZ MORENO
 DIRECTORA GENERAL


Handwritten text at the top of the page, possibly a title or header, which is mostly illegible due to fading and bleed-through.

Small handwritten notes or a signature in the top right corner.

A small, dark mark or signature located in the lower-middle section of the page.

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3
		FECHA : 22/02/2024
		HORA : 15:02.32
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 5
11130013 - 210 - 000	DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
12-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO	-822,700.00	822,700.00
0000-SIN ORGANISMO	-822,700.00	822,700.00
0000-SIN CORRELATIVO	-822,700.00	822,700.00
Total	-822,700.00	822,700.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
210	17	00	000	001	000	000-029	Dirección y coordinación	-100	Evento
210	17	00	000	001	000	000-029-0001	Dirección y coordinación	-100	Evento
210	17	00	000	002	000	000-030	Personas individuales y/o jurídicas con servicios postales otorgados	-5,000	Persona
210	17	00	000	002	000	000-030-0001	Personas individuales y/o jurídicas con servicios postales otorgados	-5,000	Persona

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
210	17	00	000	002	000	000-030	Personas individuales y/o jurídicas con servicios postales otorgados	29,075	Persona
210	17	00	000	002	000	000-030-0001	Personas individuales y/o jurídicas con servicios postales otorgados	29,075	Persona

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	

Reprogramación de centros de costo para readecuar el renglón 113 "Telefonía" de la fuente de financiamiento 12 "Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro" para el ejercicio fiscal 2024 de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



[Signature]
LICDA. MARIA JOSE FERNÁNDEZ MORENO
DIRECTORA GENERAL
CORREOS
DE GUATEMALA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3
		FECHA : 22/02/2024
		HORA : 15:02.32
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 5
11130013 - 210 - 000	DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

Centro Costo Consolidados
2968-3; 3087-3; 16245-1; 16246-2; 16247-2; 16248-2; 16250-2; 16251-2; 16253-2; 16255-1; 16256-2; 16258-2; 16259-1; 16260-2; 16261-1; 16262-1; 16265-1; 16268-2; 16271-2; 16272-2; 16277-2; 16283-2; 16287-2; 16288-2; 16289-2; 16293-2; 16294-2; 17434-1; 17435-1; 17436-1; 17677-1; 17678-1; 17701-1; 17708-1; 17786-1; 17787-1; 18418-1; 18420-1; 18428-1; 18764-1;

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de centros de costo para readecuar el renglón 113 "Telefonía" de la fuente de financiamiento 12 "Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro" para el ejercicio fiscal 2024 de la Dirección General de Correos y Telégrafos.
--------------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


CORREOS DE GUATEMALA
 LIC. FEDERICO WLADIMIR WORTSCHEFF LANZ
 DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
 UNIDAD DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL


CORREOS DE GUATEMALA
 LICDA. MARÍA JOSÉ FERNÁNDEZ MORENO
 DIRECTORA GENERAL





JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS
POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS

UNIDAD EJECUTORA: 210 FECHA: 22/02/2024

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

CLASE DE MODIFICACIÓN: INTRA2

MONTO EN NÚMEROS: Q822,700.00

MONTO EN LETRAS (Q): -- OCHOCIENTOS VEINTIDOS MIL SETECIENTOS CON 00 /100--

Con base a lo que establece el Artículo Número 6. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 1-2024 de fecha 01 de enero de 2024 y al documento: Oficio No. 050-2024/PRES/DF/OAGM/mg emitido por: el Departamento Financiero

se solicita el presente planteamiento de metas físicas como se describen a continuación:

Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:

Se describe el movimiento de metas físicas por producto y subproducto, con relación a la necesidad del movimiento presupuestario adjunto.

RESUMEN SUBPRODUCTO

ESTRUCTURA				MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO		DIFERENCIA		MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES
PROD	SUBP	PG	ACT	DÉBITO	CRÉDITO	DÉBITO	CRÉDITO			
0	29	17	1						Evento	
0	29	1	17	1	Q665,800.00	Q180,500.00	-Q485,300.00	-100	Evento	Después de realizar el análisis en la parte que corresponde a metas físicas del producto y subproducto, se estableció que si modifica metas físicas, movimiento que tiene como objeto readecuar los grupos de gasto 100 "Servicios no personales" y 200 "Materiales y suministros", para la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT- ,en la actividad 001.
0	30	17	2						Persona	
0	30	1	17	2	Q156,900.00	Q642,200.00	Q485,300.00	24,075	Persona	Después de realizar el análisis en la parte que corresponde a metas físicas del producto y subproducto, se estableció que si modifica metas físicas, movimiento que tiene como objeto readecuar los grupos de gasto 100 "Servicios no personales" y 200 "Materiales y suministros", para la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT- ,en la actividad 002.
TOTAL					Q822,700.00	Q822,700.00	-Q485,300.00	Q485,300.00		

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes:

2968-3; 3087-3; 16245-1; 16246-2; 16247-2; 16248-2; 16250-2; 16251-2; 16253-2; 16255-1; 16256-2; 16258-2; 16259-1; 16260-2; 16261-1; 16262-1; 16265-1; 16268-2; 16271-2; 16272-2; 16277-2; 16283-2; 16287-2; 16288-2; 16289-2; 16293-2; 16294-2; 17434-1; 17435-1; 17436-1; 17677-1; 17678-1; 17701-1; 17708-1; 17786-1; 17787-1; 18418-1; 18420-1; 18428-1; 18764-1;

Para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

Firmas y sellos,

CORREOS
DE GUATEMALA
LIC. FEDERICO WLADIMIR KORTSCHEFF LANZ
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

LICDA. MARIA JOSÉ FERNÁNDEZ MORENO
DIRECTORA GENERAL
CORREOS
DE GUATEMALA





**RESOLUCIÓN No. 04-2024/MODINTRA2/DGCT
210-Dirección General de Correos y Telégrafos, 21
de febrero de 2024 Reprogramación de Productos
Y Subproductos**

La Directora General de la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT- tiene a la vista para resolver: **a)** Oficio No. 050-2024/PRES/DF/OAGM/mg, de fecha 21 de febrero de 2024, del Jefe del Departamento Financiero de la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT- tomando en consideración que, para dar cumplimiento a los planes y programas a cargo de esta Unidad Ejecutora, es necesario efectuar la reprogramación presupuestaria en débitos y créditos por un monto de Q822,700.00 de la modificación presupuestaria INTRA2, que afectará la fuente de financiamiento 12 “Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro”, del presupuesto de Egresos de la Dirección General de Correos y Telégrafos y que dicho movimiento tiene como objeto readecuar el renglón de gasto 113 “Telefonía”, los cuales serán utilizados para el buen funcionamiento de la Dirección General de Correos y Telégrafos, y **b)** La Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional por medio del documento denominado “JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS” da a conocer el monto de débitos y créditos presupuestario que se realizará por un monto total de Q 822,700.00, esto derivado de la solicitud planteada por el Departamento Financiero.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad a lo que establece el Decreto Número 93-2000 del Congreso de la República de Guatemala y lo normado en el Acuerdo Gubernativo número 311-2019 “Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda”, de la Presidencia de la República de Guatemala, artículo 41, indica que la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT- “...es el órgano responsable de garantizar que la prestación del servicio postal universal a nivel nacional, sea confiable, de calidad, con tarifas asequibles y con accesibilidad a los usuarios..”.

CONSIDERANDO:

Que por medio del Decreto número 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintitrés vigente para el Dos Mil Veinticuatro, se aprobó el presupuesto para la Dirección General de Correos y Telégrafos y el Acuerdo Gubernativo Número 1-2024 del Ministerio de Finanzas Públicas que aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024, en el Artículo Número 6 en el cual establece que las reprogramaciones de metas físicas se autorizarán por medio de resolución de parte de la Máxima Autoridad, cuando una programación modifique metas físicas, y cuando no modifique metas físicas por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o dependencia que haga sus veces, dicha resolución debe indicar la justificación correspondiente.





CONSIDERANDO

Que, el Oficio No. 050-2024/PRES/DF/OAGM/mg, del Jefe del Departamento Financiero de la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT- y la Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional por medio del documento denominado “JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS”.

POR TANTO:

Con base en los considerandos, leyes citadas y lo que dispone el Decreto Número 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto” lo que dispone el artículo 32 Bis y el Decreto No. 54-2022 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintitrés vigente para el Dos Mil Veinticuatro”, ambos del Congreso de la República de Guatemala.

RESUELVE

Primero: Aprobar la reprogramación de productos y subproductos (modificación presupuestaria INTRA2) solicitada a través del Oficio No. 050-2024/PRES/DF/OAGM/mg del Departamento Financiero por un monto de Q 822,700.00.

Segundo: Facultar a la Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional de la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGTC-, realizar la reprogramaciones de metas y al Departamento Financiero el detalle financiero y demás operaciones y trámites concernientes a la modificación presupuestaria de productos y subproductos aprobada mediante esta disposición.

Tercero: La presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión.

Notifíquese.


LICDA. MARÍA JOSÉ FERNÁNDEZ MORENO
DIRECTORA GENERAL
CORREOS
DE GUATEMALA



Oficio No, 050-2024/PRES/DF/OAGM/mg

Guatemala, 21 de febrero de 2024

Licenciado

Federico Wladimir Kortscheff Lanz

Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional

Dirección General de Correos y Telégrafos

Estimado Licenciado Kortscheff:

Atentamente me dirijo a usted, con el propósito de solicitar sus buenos oficios, a efecto de continuar con el trámite correspondiente de la modificación Presupuestaria tipo INTRA2, por un valor de Ochocientos Veintidós Mil Setecientos Quetzales Exactos (Q. 822,700.00).

La modificación en referencia se realiza con el propósito de financiar el renglón 113 "Telefonía", para contar con la disponibilidad necesaria para el pago del servicio de internet en el edificio central de la Dirección General y 38 agencias postales que se encuentran en el interior del país, así como también en la oficina de cambio ubicada en el Aeropuerto Internacional La Aurora.

Así mismo, se informa que queda sin efecto el comprobante de Reprogramación de Subproductos No. 3, de conformidad con las instrucciones vertidas por la Dirección de Administración Financiera -DAF-, del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, mediante hoja de salida No. 107 original 553 de fecha 21 de febrero 2024.

Sin otro particular me suscribo de usted,

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN
Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

RECIBIDO
21 FEB 2024

DIRECCIÓN GENERAL DE
CORREOS Y TELÉGRAFOS

HORA 15:22 FIRMA

CORREOS

DE GUATEMALA
Por el servicio que todos merecemos

Lic. OSCAR ARTURO GIL MONTERROSO
JEFE DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO

C.C. Archivo



Oficio No. 051-2024/PRES/DF/OAGM/mg

Guatemala, 22 de febrero de 2024

Licda. Ingrid Jeanneth Chavarría Estrada
Directora de Administración Financiera
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Su despacho

Estimada Licenciada Chavarría:

Atentamente nos dirigimos a usted, para remitir el expediente que conforma la Reprogramación de Centros de Costo tipo INTRA2 por el monto de Ochocientos Veintidós Mil Setecientos Quetzales Exactos (Q.822,700.00), de los grupos de gasto 100 "Servicios No Personales" y 200 "Materiales y Suministros" de la fuente de financiamiento 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro", de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

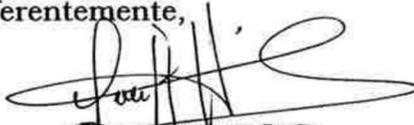
La modificación en referencia se realiza con el propósito de financiar el renglón 113 "Telefonía", para contar con la disponibilidad necesaria para el pago del servicio de internet en el edificio central de la Dirección General y 38 agencias postales que se encuentran en el interior del país, así como también en la oficina de cambio ubicada en el Aeropuerto Internacional La Aurora.

Para el efecto se adjunta la siguiente documentación:

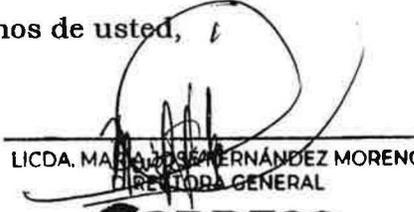
1. Comprobante de reprogramación subproductos No. 005
2. Resolución Número DGCT-MCIV-004-2024-FINANCIERO
3. Justificación de débitos y créditos.

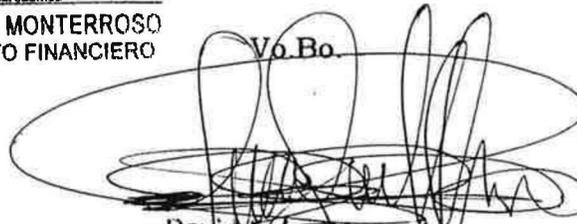
Sin otro particular, nos es grato suscribirnos de usted,

Deferentemente,


CORREOS
DE GUATEMALA
Por el servicio que todos merecemos

Lic. OSCAR ARTURO GIL MONTERROSO
JEFE DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO


LICDA. MARÍA JOSÉ HERNÁNDEZ MORENO
DIRECTORA GENERAL
CORREOS
DE GUATEMALA

Vo. Bo.

David Soler Mungula
Viceministro de Comunicaciones
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



CC. Archivo Presupuesto

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3
		FECHA : 22/02/2024
		HORA : 15:02.32
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 5
11130013 - 210 - 000	DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

REGIMEN DE SUBPRODUCTOS								SOLICITADO	APROBADO
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF		

Total								-822,700.00	0.00
000-029-0001	Dirección y coordinación								
	17	00	000	001	000	100	12	-396,859.00	0.00
	17	00	000	001	000	200	12	-268,941.00	0.00
000-030-0001	Personas individuales y/o jurídicas con servicios postales otorgados								
	17	00	000	002	000	100	12	-90,000.00	0.00
	17	00	000	002	000	200	12	-66,900.00	0.00

REGIMEN DE SUBPRODUCTOS								SOLICITADO	APROBADO
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF		

Total								822,700.00	0.00
000-029-0001	Dirección y coordinación								
	17	00	000	001	000	100	12	180,500.00	0.00
000-030-0001	Personas individuales y/o jurídicas con servicios postales otorgados								
	17	00	000	002	000	100	12	642,200.00	0.00

REGIMEN DE SUBPRODUCTOS			DEBITO	CREDITO
SUBPRODUCTO				
000-029-0001	Dirección y coordinación		-665,800.00	180,500.00
000-030-0001	Personas individuales y/o jurídicas con servicios postales otorgados		-156,900.00	642,200.00
			-822,700.00	822,700.00

DESCRIPCIÓN Reprogramación de centros de costo para readecuar el renglón 113 "Telefonía" de la fuente de financiamiento 12 "Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro" para el ejercicio fiscal 2024 de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3
		FECHA : 22/02/2024
		HORA : 15:02.32
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 5
11130013 - 210 - 000	DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
12-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO	-822,700.00	822,700.00
0000-SIN ORGANISMO	-822,700.00	822,700.00
0000-SIN CORRELATIVO	-822,700.00	822,700.00
Total	-822,700.00	822,700.00

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
10	17	00	000	001	000	000-029	Dirección y coordinación	-100	Evento
210	17	00	000	001	000	000-029-0001	Dirección y coordinación	-100	Evento
210	17	00	000	002	000	000-030	Personas individuales y/o jurídicas con servicios postales otorgados	-5,000	Persona
210	17	00	000	002	000	000-030-0001	Personas individuales y/o jurídicas con servicios postales otorgados	-5,000	Persona

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
210	17	00	000	002	000	000-030	Personas individuales y/o jurídicas con servicios postales otorgados	29,075	Persona
210	17	00	000	002	000	000-030-0001	Personas individuales y/o jurídicas con servicios postales otorgados	29,075	Persona

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION

DESCRIPCIÓN Reprogramación de centros de costo para readecuar el renglón 113 "Telefonía" de la fuente de financiamiento 12 "Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro" para el ejercicio fiscal 2024 de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SOLICITADO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3
		FECHA : 22/02/2024
		HORA : 15:02.32
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 5
11130013 - 210 - 000	DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

LISTA DE CENTROS DE COSTO:

2968-3; 3087-3; 16245-1; 16246-2; 16247-2; 16248-2; 16250-2; 16251-2; 16253-2; 16255-1; 16256-2; 16258-2; 16259-1; 16260-2; 16261-1; 16262-1; 16265-1; 16268-2; 16271-2; 16272-2; 16277-2; 16283-2; 16287-2; 16288-2; 16289-2; 16293-2; 16294-2; 17434-1; 17435-1; 17436-1; 17677-1; 17678-1; 17701-1; 17708-1; 17786-1; 17787-1; 18418-1; 18420-1; 18428-1; 18764-1;

DESCRIPCIÓN Reprogramación de centros de costo para readecuar el renglón 113 "Telefonía" de la fuente de financiamiento 12 "Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro" para el ejercicio fiscal 2024 de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

CORREOS DE GUATEMALA
Por nosotros que todos merecemos

Lic. OSCAR ARTURO GIL MONTEROSO
JEFE DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO
FIRMA

LICDA. MARIA JOSE FERNANDEZ MORENO
DIRECTORA GENERAL

CORREOS DE GUATEMALA
FIRMA



DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS
Resolución Número DGCT-MCIV-004-2024-FINANCIERO

Guatemala, 21 de febrero de 2024

Considerando:

Que la Dirección General de Correos y Telégrafos, -DGCT-, es el ente que tiene a su cargo la prestación de los servicios postales a la población Guatemalteca.

Considerando:

Que mediante Decreto número 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023 vigente para el ejercicio fiscal 2024, y lo indicado en los artículos 1, 6, 12, 15 y 17 del Acuerdo Gubernativo 01-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024", que aprueba la Distribución Analítica de Presupuesto, para el presente ejercicio fiscal, el cual, establece la procedencia de modificaciones de asignaciones presupuestarias con fines estratégicos e institucionales.

Considerando:

Que según Decreto número 101-97 "Ley Orgánica de Presupuesto" en su Artículo 32 "Modificaciones y Transferencias Presupuestarias": Literalmente dice "Las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, se realizarán de la manera siguiente": numeral 3 ". Por resolución Ministerial del Ministerio interesado; resolución de la Secretaría General de la Presidencia de la República cuando se trate del presupuesto de la Presidencia de la República; y, resolución de la máxima autoridad de cada dependencia y secretaría, cuando corresponda al presupuesto de las Secretarías y otras dependencias del Organismo Ejecutivo; en los casos siguientes: Literales a), b) y c).

Considerando:

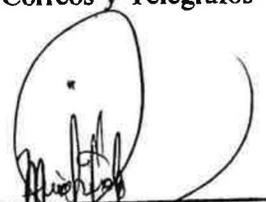
Que para un óptimo aprovechamiento de los recursos, es necesaria la reprogramación de centros de costo de las Actividades 001 "Dirección y Coordinación" y 002 "Servicios Postales", de los Grupos de Gasto 100 "Servicios no Personales" y 200 "Materiales y suministros", de la Fuente de Financiamiento 12 "Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro", de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

Por tanto:

La Directora General de la Dirección General de Correos y Telégrafos, -DGCT-, con fundamento en lo considerado anteriormente, y en el ejercicio de sus funciones de conformidad con el Reglamento Orgánico Interno -ROI- de la DGCT-, Acuerdo Ministerial número 2574-2018 en el Artículo 4 "Funciones y Responsabilidades de la Dirección General",

Resuelve:

AUTORIZAR: La Reprogramación de los Centros de Costo en sus respectivos renglones presupuestarios por un monto Ochocientos Veintidós Mil Setecientos Quetzales Exactos (Q.822,700.00) dentro del presupuesto asignado a esta Dirección General de Correos y Telégrafos para el presente ejercicio fiscal.


LICDA. MARÍA JOSÉ FERNÁNDEZ MORENO
DIRECTORA GENERAL

CORREOS
DE GUATEMALA

**DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS
DEPARTAMENTO FINANCIERO
CUADRO DE CRÉDITOS Y DÉBITOS**

MODIFICACIÓN TIPO INTRA2 PARA LA READECUACIÓN DE LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO"

UBICACION GEOGRAFICA	CENTRO DE COSTO	ACT	FUENTE	REGLON	DESCRIPCIÓN	CREDITO	DÉBITO
0101	3087	001	12	113	Telefonía	Q 180,500.00	
0101	3087	001	12	111	Energía eléctrica		Q 35,000.00
0101	3087	001	12	112	Agua	Q -	Q 9,714.00
0101	3087	001	12	114	Correos y telégrafos	Q -	Q 2,261.00
0101	3087	001	12	115	Extracción de basura y destrucción de desechos sólidos	Q -	Q 13,000.00
0101	3087	001	12	121	Divulgación e Información		Q 40,000.00
0101	3087	001	12	133	Viajes en el Interior	Q -	Q 15,000.00
0101	3087	001	12	136	Reconocimiento de gastos	Q -	Q 35,000.00
0101	3087	001	12	141	Transporte de personas	Q -	Q 57,002.00
0101	3087	001	12	196	Servicios de atención y protocolo	Q -	Q 30,000.00
0101	3087	001	12	197	Servicios de vigilancia	Q -	Q 59,882.00
0101	3087	001	12	199	Otros servicios	Q -	Q 100,000.00
0101	3087	001	12	241	Papel de escritorio	Q -	Q 110,000.00
0101	3087	001	12	245	Libros, revistas y periódicos	Q -	Q 4,800.00
0101	3087	001	12	247	Especies timbradas y valores	Q -	Q 15,000.00
0101	3087	001	12	268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	Q -	Q 139,141.00
TOTAL CENTRO DE GASTO 3087						Q 180,500.00	Q 665,800.00
0101	2968	002	12	113	Telefonía	Q 24,700.00	Q -
0101	2968	002	12	199	Otros servicios		Q 90,000.00
0101	2968	002	12	243	Productos de papel o cartón		Q 33,598.00
0101	2968	002	12	268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.		Q 33,302.00
TOTAL CENTRO DE GASTO 2968						Q 24,700.00	Q 156,900.00
0110	17434	002	12	113	Telefonía	Q 16,250.00	Q -
TOTAL CENTRO DE GASTO 17434						Q 16,250.00	Q -
0114	17436	002	12	113	Telefonía	Q 16,250.00	Q -
TOTAL CENTRO DE GASTO 17436						Q 16,250.00	Q -
0116	16255	002	12	113	Telefonía	Q 16,250.00	Q -
TOTAL CENTRO DE GASTO 16255						Q 16,250.00	Q -
0201	16268	002	12	113	Telefonía	Q 16,250.00	Q -
TOTAL CENTRO DE GASTO 16268						Q 16,250.00	Q -
0301	16253	002	12	113	Telefonía	Q 16,250.00	Q -
TOTAL CENTRO DE GASTO 16253						Q 16,250.00	Q -
0401	16250	002	12	113	Telefonía	Q 16,250.00	Q -
TOTAL CENTRO DE GASTO 16250						Q 16,250.00	Q -
0501	18420	002	12	113	Telefonía	Q 16,250.00	Q -
TOTAL CENTRO DE GASTO 18420						Q 16,250.00	Q -
0502	16271	002	12	113	Telefonía	Q 16,250.00	Q -
TOTAL CENTRO DE GASTO 16271						Q 16,250.00	Q -
0509	17786	002	12	113	Telefonía	Q 16,250.00	Q -
TOTAL CENTRO DE GASTO 17786						Q 16,250.00	Q -
0601	16272	002	12	113	Telefonía	Q 16,250.00	Q -
TOTAL CENTRO DE GASTO 16272						Q 16,250.00	Q -
0602	16277	002	12	113	Telefonía	Q 16,250.00	Q -
TOTAL CENTRO DE GASTO 16277						Q 16,250.00	Q -
0614	17435	002	12	113	Telefonía	Q 16,250.00	Q -



**DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS
DEPARTAMENTO FINANCIERO
CUADRO DE CRÉDITOS Y DÉBITOS**

MODIFICACIÓN TIPO INTRA2 PARA LA READECUACIÓN DE LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO"

USICACION GEOGRAFICA	CENTRO DE COSTO	ACT	FUENTE	REGLON	DESCRIPCION	CREDITO	DÉBITO
TOTAL CENTRO DE GASTO 17435						Q 16,250.00	Q -
0718	16246	002	12	113	Telefonía	Q 16,250.00	Q -
TOTAL CENTRO DE GASTO 16246						Q 16,250.00	Q -
0801	16261	002	12	113	Telefonía	Q 16,250.00	Q -
TOTAL CENTRO DE GASTO 16261						Q 16,250.00	Q -
0901	16251	002	12	113	Telefonía	Q 16,250.00	Q -
TOTAL CENTRO DE GASTO 16251						Q 16,250.00	Q -
0919	18418	002	12	113	Telefonía	Q 16,250.00	Q -
TOTAL CENTRO DE GASTO 18418						Q 16,250.00	Q -
1021	17787	002	12	113	Telefonía	Q 16,250.00	Q -
TOTAL CENTRO DE GASTO 17787						Q 16,250.00	Q -
1101	16260	002	12	113	Telefonía	Q 16,250.00	Q -
TOTAL CENTRO DE GASTO 16260						Q 16,250.00	Q -
1105	18428	002	12	113	Telefonía	Q 16,250.00	Q -
TOTAL CENTRO DE GASTO 18428						Q 16,250.00	Q -
1201	16258	002	12	113	Telefonía	Q 16,250.00	Q -
TOTAL CENTRO DE GASTO 16258						Q 16,250.00	Q -
1210	16259	002	12	113	Telefonía	Q 16,250.00	Q -
TOTAL CENTRO DE GASTO 16259						Q 16,250.00	Q -
1301	16256	002	12	113	Telefonía	Q 16,250.00	Q -
TOTAL CENTRO DE GASTO 16256						Q 16,250.00	Q -
1315	16245	002	12	113	Telefonía	Q 16,250.00	Q -
TOTAL CENTRO DE GASTO 16245						Q 16,250.00	Q -
1318	16283	002	12	113	Telefonía	Q 16,250.00	Q -
TOTAL CENTRO DE GASTO 16283						Q 16,250.00	Q -
1401	16262	002	12	113	Telefonía	Q 16,250.00	Q -
TOTAL CENTRO DE GASTO 16262						Q 16,250.00	Q -
1415	16265	002	12	113	Telefonía	Q 16,250.00	Q -
TOTAL CENTRO DE GASTO 16265						Q 16,250.00	Q -
1501	16247	002	12	113	Telefonía	Q 16,250.00	Q -
TOTAL CENTRO DE GASTO 16247						Q 16,250.00	Q -
1601	16287	002	12	113	Telefonía	Q 16,250.00	Q -
TOTAL CENTRO DE GASTO 16287						Q 16,250.00	Q -
1706	18764	002	12	113	Telefonía	Q 16,250.00	Q -
TOTAL CENTRO DE GASTO 18764						Q 16,250.00	Q -
1801	16288	002	12	113	Telefonía	Q 16,250.00	Q -
TOTAL CENTRO DE GASTO 16288						Q 16,250.00	Q -
1802	17708	002	12	113	Telefonía	Q 16,250.00	Q -
TOTAL CENTRO DE GASTO 17708						Q 16,250.00	Q -
1804	16289	002	12	113	Telefonía	Q 16,250.00	Q -
TOTAL CENTRO DE GASTO 16289						Q 16,250.00	Q -
1906	17678	002	12	113	Telefonía	Q 16,250.00	Q -
TOTAL CENTRO DE GASTO 17678						Q 16,250.00	Q -
1909	17677	002	12	113	Telefonía	Q 16,250.00	Q -
TOTAL CENTRO DE GASTO 17677						Q 16,250.00	Q -
2001	16293	002	12	113	Telefonía	Q 16,250.00	Q -
TOTAL CENTRO DE GASTO 16293						Q 16,250.00	Q -



**DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS
DEPARTAMENTO FINANCIERO
CUADRO DE CRÉDITOS Y DÉBITOS**

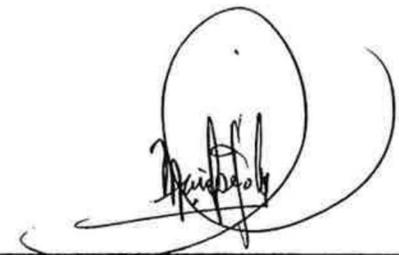
MODIFICACIÓN TIPO INTRA2 PARA LA READECUACIÓN DE LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO"

UBICACIÓN GEOGRÁFICA	CENTRO DE COSTO	ACI	FUENTE	REGION	DESCRIPCIÓN	CREDITO	DÉBITO
2008	17701	002	12	113	Telefonía	Q 16,250.00	Q -
TOTAL CENTRO DE GASTO 17701						Q 16,250.00	Q -
2101	16294	002	12	113	Telefonía	Q 16,250.00	Q -
TOTAL CENTRO DE GASTO 16294						Q 16,250.00	Q -
2201	16248	002	12	113	Telefonía	Q 16,250.00	Q -
TOTAL CENTRO DE GASTO 16248						Q 16,250.00	Q -
Total						Q 822,700.00	Q 822,700.00



CORREOS
DE GUATEMALA
Por el servicio que todos merecemos

Lic. OSCAR ARTURO GIL MONTERROSO
JEFE DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO



LICDA. MARÍA JOSÉ FERNÁNDEZ MORENO
DIRECTORA GENERAL

CORREOS
DE GUATEMALA



**MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA – CIV –
DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS – DGCT –**

**JUSTIFICACIÓN DE REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y
SUBPRODUCTOS**

La Dirección General de Correos y Telégrafos considera oportuno realizar la presente reprogramación por el monto de **Ochocientos Veintidós Mil Setecientos Quetzales con 00/100 (Q.822,700.00)** en créditos y débitos dentro de los grupos de gasto 100 “Servicios no personales” y 200 “Materiales y suministros”, con recursos de la fuente de financiamiento 12 “Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro” para el ejercicio fiscal 2024.

JUSTIFICACIONES

FUENTE 12 “DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO”

DÉBITOS

PROGRAMA 17 “SERVICIOS DE CORREOS Y TELÉGRAFOS”
ACTIVIDAD 001 “DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN”

GRUPO 100 “SERVICIOS NO PERSONALES”

111 “Energía eléctrica” Q.35,000.00

Débito del renglón arriba indicado por tener economías susceptibles de debitar, en virtud que el pago por el servicio de energía eléctrica se realizará con cargo a la fuente de financiamiento 11 “Ingresos corrientes”.

UBICACIÓN GEOGRAFICA	CENTRO DE COSTO	ACT. FUENTE	RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	DÉBITO
0101	3087	001	12	Energía eléctrica	Q. 35,000.00

112 “Agua” Q.9,714.00

Débito del renglón arriba indicado por tener economías susceptibles de debitar, en virtud que el pago por el servicio de agua potable se realizará con cargo a la fuente de financiamiento 11 “Ingresos corrientes”.

UBICACIÓN GEOGRAFICA	CENTRO DE COSTO	ACT. FUENTE	RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	DÉBITO
0101	3087	001	12	Agua	Q. 9,714.00





114 "Correos y telégrafos"

Q.2,261.00

Débito del renglón arriba indicado por tener economías susceptibles de debitar, en virtud que el pago por el servicio de correo se realizará con cargo a la fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes".

UBICACIÓN GEOGRAFICA	CENTRO DE COSTO	ACT.	FUENTE	RENLÓN	DESCRIPCIÓN	DÉBITO
0101	3087	001	12	114	Correos y telégrafos	Q. 2,261.00

115 "Extracción de basura y destrucción de desechos sólidos"

Q.13,000.00

Débito del renglón arriba indicado por tener economías susceptibles de debitar, en virtud que el pago por el servicio de extracción de basura se realizará con cargo a la fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes".

UBICACIÓN GEOGRAFICA	CENTRO DE COSTO	ACT.	FUENTE	RENLÓN	DESCRIPCIÓN	DÉBITO
0101	3087	001	12	115	Extracción de basura y destrucción de desechos sólidos	Q. 13,000.00

121 "Divulgación e información"

Q.40,000.00

Débito del renglón arriba indicado por tener economías susceptibles de debitar, en virtud que el saldo disponible en el renglón es mayor a lo programado ejecutar en el presente ejercicio fiscal.

UBICACIÓN GEOGRAFICA	CENTRO DE COSTO	ACT.	FUENTE	RENLÓN	DESCRIPCIÓN	DÉBITO
0101	3087	001	12	121	Divulgación e información	Q. 40,000.00

133 "Viáticos en el interior"

Q.15,000.00

Débito del renglón arriba indicado por tener economías susceptibles de debitar, en virtud que el pago de viáticos al personal que realiza comisiones oficiales, se realizará con cargo a la fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes".

UBICACIÓN GEOGRAFICA	CENTRO DE COSTO	ACT.	FUENTE	RENLÓN	DESCRIPCIÓN	DÉBITO
0101	3087	001	12	133	Viáticos en el interior	Q. 15,000.00

136 "Reconocimiento de gastos"

Q.35,000.00

Débito del renglón arriba indicado por tener economías susceptibles de debitar, en virtud que el pago por reconocimiento de gastos se realizará con cargo a la fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes".





UBICACIÓN GEOGRAFICA	CENTRO DE COSTO	ACT.	FUENTE	REGLÓN	DESCRIPCIÓN	DÉBITO
0101	3087	001	12	136	Reconocimiento de gastos	Q35,000.00

141 "Transporte de personas" Q.57,002.00

Débito del renglón arriba indicado por tener economías susceptibles de debitar, en virtud que el pago por el servicio de transporte de personas se realizará con cargo a la fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes".

UBICACIÓN GEOGRAFICA	CENTRO DE COSTO	ACT.	FUENTE	REGLÓN	DESCRIPCIÓN	DÉBITO
0101	3087	001	12	141	Transporte de personas	Q. 57,002.00

196 "Servicios de atención y protocolo" Q.30,000.00

Débito del renglón arriba indicado por tener economías susceptibles de debitar, en virtud que el saldo disponible en el renglón es mayor a lo programado ejecutar en el presente ejercicio fiscal.

UBICACIÓN GEOGRAFICA	CENTRO DE COSTO	ACT.	FUENTE	REGLÓN	DESCRIPCIÓN	DÉBITO
0101	3087	001	12	196	Servicios de atención y protocolo	Q. 30,000.00

197 "Servicios de vigilancia" Q.59,882.00

Débito del renglón arriba indicado por tener economías susceptibles de debitar, en virtud que para el presente ejercicio fiscal, no se tiene programada la contratación del servicio de seguridad y vigilancia para la Dirección General.

UBICACIÓN GEOGRAFICA	CENTRO DE COSTO	ACT.	FUENTE	REGLÓN	DESCRIPCIÓN	DÉBITO
0101	3087	001	12	197	Servicios de vigilancia	Q. 59,882.00

199 "Otros servicios" Q.100,000.00

Débito del renglón arriba indicado por tener economías susceptibles de debitar, en virtud que el saldo disponible en el renglón es mayor a lo programado ejecutar en el presente ejercicio fiscal.

UBICACIÓN GEOGRAFICA	CENTRO DE COSTO	ACT.	FUENTE	REGLÓN	DESCRIPCIÓN	DÉBITO
0101	3087	001	12	199	Otros servicios	Q. 100,000.00





GRUPO DE GASTO 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS"

241 "Papel de escritorio"

Q.110,000.00

Débito del renglón arriba indicado por tener economías susceptibles de debitar, en virtud que el saldo disponible en el renglón es mayor a lo programado ejecutar en el presente ejercicio fiscal.

UBICACIÓN GEOGRAFICA	CENTRO DE COSTO	ACT.	FUENTE	RENLÓN	DESCRIPCIÓN	DÉBITO
0101	3087	001	12	241	Papel de escritorio	Q. 110.000.00

245 "Libros, revistas y periódicos"

Q.4,800.00

Débito del renglón arriba indicado por tener economías susceptibles de debitar, en virtud que para el presente ejercicio fiscal, no se tiene programado realizar compras con cargo al renglón en referencia.

UBICACIÓN GEOGRAFICA	CENTRO DE COSTO	ACT.	FUENTE	RENLÓN	DESCRIPCIÓN	DÉBITO
0101	3087	001	12	245	Libros, revistas y periódicos	Q. 4,800.00

247 "Especies timbradas y valores"

Q.15,000.00

Débito del renglón arriba indicado por tener economías susceptibles de debitar, en virtud que el pago por el pago por la compra de timbres (fiscales, notariales y forenses) y de formas oficiales, se realizará con cargo a la fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes".

UBICACIÓN GEOGRAFICA	CENTRO DE COSTO	ACT.	FUENTE	RENLÓN	DESCRIPCIÓN	DÉBITO
0101	3087	001	12	247	Especies timbradas y valores	Q. 15,000.00

268 "Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C."

Q.139,141.00

Débito del renglón arriba indicado por tener economías susceptibles de debitar, en virtud que el saldo disponible en el renglón es mayor a lo programado ejecutar en el presente ejercicio fiscal.

UBICACIÓN GEOGRAFICA	CENTRO DE COSTO	ACT.	FUENTE	RENLÓN	DESCRIPCIÓN	DÉBITO
0101	3087	001	12	268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	Q. 139,141.00





ACTIVIDAD 002 "SERVICIOS POSTALES"

GRUPO DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES"

199 "Otros servicios" Q.90,000.00

Débito del renglón arriba indicado por tener economías susceptibles de debitar, en virtud que en el presente ejercicio fiscal no se ejecutarán gastos con cargo al referido renglón, en la Actividad 2 "Servicios postales".

UBICACIÓN GEOGRAFICA	CENTRO DE COSTO	ACT.	FUENTE	RENLÓN	DESCRIPCIÓN	DÉBITO
0101	2968	002	12	199	Otros servicios	Q. 90,000.00

GRUPO DE GASTO 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS"

243 "Productos de papel o cartón" Q.33,598.00

Débito del renglón arriba indicado por tener economías susceptibles de debitar, en virtud que en el presente ejercicio fiscal no se ejecutarán gastos con cargo al referido renglón, en la Actividad 2 "Servicios postales".

UBICACIÓN GEOGRAFICA	CENTRO DE COSTO	ACT.	FUENTE	RENLÓN	DESCRIPCIÓN	DÉBITO
0101	2968	002	12	243	Productos del papel o cartón	Q. 33,598.00

268 "Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C." Q.33,302.000

Débito del renglón arriba indicado por tener economías susceptibles de debitar, en virtud que el saldo disponible en el renglón es mayor a lo programado ejecutar en el presente ejercicio fiscal.

UBICACIÓN GEOGRAFICA	CENTRO DE COSTO	ACT.	FUENTE	RENLÓN	DESCRIPCIÓN	DÉBITO
0101	2968	002	12	268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	Q. 33,302.00

TOTAL DÉBITOS: Ochocientos Veintidós Mil Setecientos Quetzales Exactos (Q. 822,700.00)


CORREOS
DE GUATEMALA
Por el servicio que todos merecemos

Lic. OSCAR ARTURO GIL MONTERROSO
JEFE DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO


LICDA. MARÍA JOSÉ FERNÁNDEZ MORENO
DIRECTORA GENERAL
CORREOS
DE GUATEMALA



CRÉDITOS

FUENTE 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO"

PROGRAMA 17 "SERVICIOS DE CORREOS Y TELÉGRAFOS"

ACTIVIDAD 001 "DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN"

113 "TELEFONÍA"

Q. 180,500.00

Se solicita acreditar el presente renglón de gasto para complementar las asignaciones presupuestarias, que permitan realizar el pago por el servicio de Internet (diciembre 2023 y enero-diciembre 2024), así como el servicio de telefonía (planta telefónica) por el período de enero a diciembre 2024, ambos servicios para el edificio central de la Dirección General de Correos y Telégrafos. **Anexo adjunto**

SALDO DEL RENGLÓN	Q	139,000.00
GASTO EJERCICIO FISCAL 2024	Q	319,500.00
DEFICIT	-Q	180,500.00

UBICACIÓN GEOGRÁFICA	CENTRO DE COSTO	ACT.	FUENTE	RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO
0101	3087	001	12	113	Telefonía	Q. 180,500.00

ACTIVIDAD 002 "SERVICIOS POSTALES"

GRUPO DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES"

113 "TELEFONÍA"

Q. 24,700.00

Se solicita acreditar el presente renglón de gasto para contar con las asignaciones presupuestarias, que permitan realizar el pago por el servicio de Internet, lo correspondiente a diciembre 2023 y de enero-diciembre 2024, a razón de Q. 1,900.00 mensuales. El servicio es utilizado en la Oficina de Cambio ubicada en el Aeropuerto Internacional La Aurora, misma que está a cargo de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA	CENTRO DE COSTO	ACT.	FUENTE	RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO
0101	2968	002	12	113	Telefonía	Q. 24,700.00

113 "Telefonía"

Q.617,500.00

Crédito necesario para financiar el servicio de Internet en 38 Agencias postales ubicadas en el interior del País, por el período de enero a diciembre 2024 y el pago del mes de diciembre 2023. Las agencias en referencia se encuentran a cargo de la Dirección General de Correos y Telégrafos. Es importante indicar que este servicio es necesario para la operación postal en cada una de las agencias.





No.	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	CENTRO DE COSTO	ACT.	FUENTE	RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO
1	0110	17434	002	12	113	Telefonía	Q 16,250.00
2	0114	17436	002	12	113	Telefonía	Q 16,250.00
3	0116	16255	002	12	113	Telefonía	Q 16,250.00
4	0201	16268	002	12	113	Telefonía	Q 16,250.00
5	0301	16253	002	12	113	Telefonía	Q 16,250.00
6	0401	16250	002	12	113	Telefonía	Q 16,250.00
7	0501	18420	002	12	113	Telefonía	Q 16,250.00
8	0502	16271	002	12	113	Telefonía	Q 16,250.00
9	0509	17786	002	12	113	Telefonía	Q 16,250.00
10	0601	16272	002	12	113	Telefonía	Q 16,250.00
11	0602	16277	002	12	113	Telefonía	Q 16,250.00
12	0614	17435	002	12	113	Telefonía	Q 16,250.00
13	0718	16246	002	12	113	Telefonía	Q 16,250.00
14	0801	16261	002	12	113	Telefonía	Q 16,250.00
15	0901	16251	002	12	113	Telefonía	Q 16,250.00
16	0919	18418	002	12	113	Telefonía	Q 16,250.00
17	1021	17787	002	12	113	Telefonía	Q 16,250.00
18	1101	16260	002	12	113	Telefonía	Q 16,250.00
19	1105	18428	002	12	113	Telefonía	Q 16,250.00
20	1201	16258	002	12	113	Telefonía	Q 16,250.00
21	1210	16259	002	12	113	Telefonía	Q 16,250.00
22	1301	16256	002	12	113	Telefonía	Q 16,250.00
23	1315	16245	002	12	113	Telefonía	Q 16,250.00
24	1318	16283	002	12	113	Telefonía	Q 16,250.00
25	1401	16262	002	12	113	Telefonía	Q 16,250.00
26	1415	16265	002	12	113	Telefonía	Q 16,250.00
27	1501	16247	002	12	113	Telefonía	Q 16,250.00
28	1601	16287	002	12	113	Telefonía	Q 16,250.00
29	1706	18764	002	12	113	Telefonía	Q 16,250.00
30	1801	16288	002	12	113	Telefonía	Q 16,250.00
31	1802	17708	002	12	113	Telefonía	Q 16,250.00
32	1804	16289	002	12	113	Telefonía	Q 16,250.00
33	1906	17678	002	12	113	Telefonía	Q 16,250.00
34	1909	17677	002	12	113	Telefonía	Q 16,250.00
35	2001	16293	002	12	113	Telefonía	Q 16,250.00
36	2008	17701	002	12	113	Telefonía	Q 16,250.00
37	2101	16294	002	12	113	Telefonía	Q 16,250.00
38	2201	16248	002	12	113	Telefonía	Q 16,250.00
Total							Q 617,500.00

TOTAL CRÉDITOS: Ochocientos Veintidós Mil Setecientos Quetzales Exactos (Q. 822,700.00)



Lic. OSCAR ARTURO GIL MONTERO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CRÉDITOS FINANCIEROS

LICDA. MARÍA JOSÉ FERNÁNDEZ MORENO
DIRECTORA GENERAL





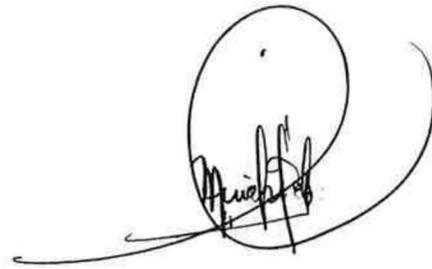
JUSTIFICACION:

En relación a los débitos propuestos en el centro de costo 3087 “Unidad Administrativa-Financiera- comprendido en la presente reprogramación en el renglón 111 “Energía eléctrica”, de acuerdo a lo que indica el Artículo 10 “Pagos por servicios, así como cuotas de seguridad social” de el Decreto 54-2022 “Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintitrés”, vigente para el ejercicio 2024, las autoridades de la Dirección General de Correos y Telégrafos, Unidad adscrita al Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, serán responsables del cumplimiento del pago oportuno de tales servicios, por lo que ratifica el débito presupuestario por el renglón en mención, ya que se cuenta con economía y se encuentra garantizado el pago de los servicios durante el presente ejercicio fiscal.



CORREOS
DE GUATEMALA
Por el servicio que todos merecemos

Lic. OSCAR ARTURO GIL MONTERROSO
JEFE DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO



LICDA. MARÍA JOSÉ FERNÁNDEZ MORENO
DIRECTORA GENERAL

CORREOS
DE GUATEMALA



JUSTIFICACION:

En relación a los débitos propuestos en el centro de costo 3087 "Unidad Administrativa-Financiera- comprendido en la presente reprogramación en el renglón 112 "Agua", de acuerdo a lo que indica el Artículo 10 "Pagos por servicios, así como cuotas de seguridad social" de el Decreto 54-2022 "Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintitrés", vigente para el ejercicio 2024, las autoridades de la Dirección General de Correos y Telégrafos, Unidad adscrita al Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, serán responsables del cumplimiento del pago oportuno de tales servicios, por lo que ratifica el débito presupuestario por el renglón en mención, ya que se cuenta con economía y se encuentra garantizado el pago de los servicios durante el presente ejercicio fiscal.

CORREOS

DE GUATEMALA
Por el servicio que todos disfrutamos

Lic. OSCAR ARTURO GIL MONTERROSO
JEFE DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO

LICDA. MARÍA JOSÉ FERNÁNDEZ MORENO
DIRECTORA GENERAL

CORREOS
DE GUATEMALA



JUSTIFICACION:

En relación a los débitos propuestos en el centro de costo 3087 "Unidad Administrativa-Financiera- comprendido en la presente reprogramación en el renglón 115 "Extracción de basura y destrucción de desechos sólidos", de acuerdo a lo que indica el Artículo 10 "Pagos por servicios, así como cuotas de seguridad social" de el Decreto 54-2022 "Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintitrés", vigente para el ejercicio 2024, las autoridades de la Dirección General de Correos y Telégrafos, Unidad adscrita al Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, serán responsables del cumplimiento del pago oportuno de tales servicios, por lo que ratifica el débito presupuestario por el renglón en mención, ya que se cuenta con economía y se encuentra garantizado el pago de los servicios durante el presente ejercicio fiscal.



CORREOS
DE GUATEMALA
Por el servicio que todos merecemos

Lic. OSCAR ARTURO GIL MONTERROSO
JEFE DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO



LICDA. MARÍA JOSÉ FERNÁNDEZ MORENO
DIRECTORA GENERAL
CORREOS
DE GUATEMALA



JUSTIFICACION:

En relación a los débitos propuestos en el centro de costo 3087 "Unidad Administrativa-Financiera- comprendido en la presente reprogramación en el renglón 197 "Servicios de vigilancia", de acuerdo a lo que indica el Artículo 10 "Pagos por servicios, así como cuotas de seguridad social" de el Decreto 54-2022 "Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintitrés", vigente para el ejercicio 2024, las autoridades de la Dirección General de Correos y Telégrafos, Unidad adscrita al Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, serán responsables del cumplimiento del pago oportuno de tales servicios, por lo que ratifica el débito presupuestario por el renglón en mención, ya que se cuenta con economía y se encuentra garantizado el pago de los servicios durante el presente ejercicio fiscal.


CORREOS
DE GUATEMALA
Por el servicio con todos nosotros
Lic. OSCAR ARTURO GIL MONTERROSO
JEFE DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO


LICDA. MARÍA JOSÉ FERNÁNDEZ MORENO
DIRECTORA GENERAL
CORREOS
DE GUATEMALA



MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
 DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS
 REPORTE DE EJECUCION Y PROYECCION MENSUALIZADA
 EJERCICIO FISCAL AÑO 2024



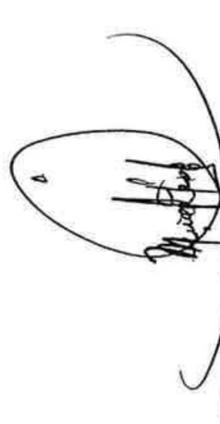
210	Actividad 001	"Dirección y Coordinación"												Fuentes 12		
		PROYECCION												Financiamiento	Financiamiento	
113-0101	Q 139,000.00	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Q24,747.75	Q319,500.00	-Q180,500.00
TOTALES	Q 139,000.00	Q2,252.25	Q69,750.00	Q24,750.00	Q24,747.75	Q319,500.00	-Q180,500.00									


CORREOS
 DE GUATEMALA
 Por el servicio que todos merecemos
 Lic. OSCAR ARTURO GIL MONTERROSO
 JEFE DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO


 LICDA. MARÍA JOSÉ FERNÁNDEZ MORENO
 DIRECTORA GENERAL
CORREOS
 DE GUATEMALA

Código	Actividad 002	"Servicios Postales"		PROYECCION												Total Proyección	Total Histórico	
		Fuente 12		EJERCICIO FISCAL 2024														
		Enjuiciamiento Vigente	Enjuiciamiento Anterior	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre			
113-1909	Q	00.00	Q3,750.00	Q1,250.00	Q1,250.00	Q1,250.00	Q1,250.00	Q1,250.00	Q1,250.00	Q1,250.00	Q1,250.00	Q1,250.00	Q1,250.00	Q1,250.00	Q1,250.00	Q1,250.00	Q16,250.00	-Q16,250.00
113-2001	Q	00.00	Q3,750.00	Q1,250.00	Q1,250.00	Q1,250.00	Q1,250.00	Q1,250.00	Q1,250.00	Q1,250.00	Q1,250.00	Q1,250.00	Q1,250.00	Q1,250.00	Q1,250.00	Q1,250.00	Q16,250.00	-Q16,250.00
113-2008	Q	00.00	Q3,750.00	Q1,250.00	Q1,250.00	Q1,250.00	Q1,250.00	Q1,250.00	Q1,250.00	Q1,250.00	Q1,250.00	Q1,250.00	Q1,250.00	Q1,250.00	Q1,250.00	Q1,250.00	Q16,250.00	-Q16,250.00
113-2101	Q	00.00	Q3,750.00	Q1,250.00	Q1,250.00	Q1,250.00	Q1,250.00	Q1,250.00	Q1,250.00	Q1,250.00	Q1,250.00	Q1,250.00	Q1,250.00	Q1,250.00	Q1,250.00	Q1,250.00	Q16,250.00	-Q16,250.00
113-2201	Q	00.00	Q3,750.00	Q1,250.00	Q1,250.00	Q1,250.00	Q1,250.00	Q1,250.00	Q1,250.00	Q1,250.00	Q1,250.00	Q1,250.00	Q1,250.00	Q1,250.00	Q1,250.00	Q1,250.00	Q16,250.00	-Q16,250.00
TOTALES	Q	Q1,900.00	Q144,400.00	Q51,300.00	Q49,400.00	Q642,200.00	-Q642,200.00											


CORREOS
DE GUATEMALA
Por el servicio que nos brinda
Lic. OSCAR ARTURO GIL MONTERROSO
JEFE DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO


LICDA. MARÍA JOSÉ FERNÁNDEZ MORENO
DIRECTORA GENERAL
CORREOS
DE GUATEMALA